

*“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”*

**NOTA DE PRENSA N° 453–2012-GR.CAJ/DC.RR.PP.**

## **Gobierno Regional Cajamarca presentó plan de Ordenamiento Territorial**

**El Ordenamiento Territorial es un instrumento de política pública indispensable y necesaria en Cajamarca y el Perú para garantizar los derechos de las personas a gozar de un ambiente sano, equilibrado y adecuado.**



El gobierno regional Cajamarca lanzó el plan de Ordenamiento Territorial (OT), la mañana del martes 27 de noviembre de 2012, con la presencia del vicepresidente regional, César Aliaga Díaz; el director nacional de CEPLAN, ing. Elias Ruiz Chávez; el asesor de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial, Martín Silvio Carvajal Zegarra; el decano del colegio de Abogados, Jorge Malca Vásquez, consejeros, gerentes y directores del gobierno regional Cajamarca, organizaciones y población cajamarquina.

El vicepresidente regional, César Aliaga Díaz, dijo que el “Ordenamiento Territorial es un instrumento de política pública indispensable y necesaria en Cajamarca y el país que permitirá gestionar y planear la organización del territorio para hacer efectivo los derechos de las personas a gozar de un ambiente: sano, equilibrado y adecuado”.

Aliaga Díaz citó el Artículo 2, inciso 22, de la Constitución Política del Perú, que a la letra dice: “Toda persona tiene derecho a la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida”; por eso Cajamarca se convertirá en la región líder en proceder a desarrollar el Ordenamiento Territorial.

Con el Ordenamiento Territorial garantizaremos: la calidad de vida de las personas, mejorar la conservación y desarrollo de los ecosistemas saludables, viables y funcionales en el ámbito de la región Cajamarca; queremos trabajar los procesos que tengan que ver con la prevención y recuperación del ambiente y sus componentes, indicó, el vicepresidente regional Cajamarca.



## GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



*“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”*

Desde la perspectiva de los derechos, el territorio deberá estar orientado a la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, tratando de armonizar el crecimiento económico con el desarrollo humano sostenible dentro de las condiciones y características de nuestro territorio; el aprovechamiento de todas sus potencialidades, pero observado detenidamente las limitaciones que el territorio impone ante cualquier actividad humana.

Cajamarca está viviendo, más de un año de convulsión social en defensa de sus recursos hídricos en las zonas de Conga contra minera Yanacocha de Newmont, los problemas ambientales terminará con el Ordenamiento Territorial; éste instrumento práctico permitirá pacificar y normalizar las relaciones de las personas en una determinada área geográfica, queremos armonizar los intereses del uso de los recursos con la participación amplia de la sociedad, instituciones y las empresas mediante un proceso participativo y consensuado mirando los intereses de nuestra región y el país.

Desde un punto de vista práctico, realizamos un buen Ordenamiento Territorial, será una gran oportunidad de normalizar y pacificar nuestra región que está polarizada por los conflictos ambientales; por eso llamamos a la participación de todos los sectores, sabiendo que existe intereses diferentes en la utilización del territorio y sus recursos, trataremos de contribuir todos para armonizar las decisiones y tener un territorio ordenado para garantizar la calidad de vida de los ciudadanos.

En estos tiempos ya no se puede planificar aisladamente la ejecución de obras y actividades sin tener una visión de desarrollo del territorio.

Nos preocupa la actitud indiferente del Congreso de la República, para discutir y publicar las normas que encamine el Ordenamiento Territorial a nivel nacional, ellos se ocupan de cosas menores y descuidan una exigencia nacional para determinar el uso del territorio en forma responsable, indicó, Cesar Aliaga Díaz, vicepresidente regional Cajamarca.

El trabajo que realizará el gobierno regional Cajamarca, los alcaldes, organizaciones sociales y las empresas con la rectoría del Ministerio del Ambiente tendremos un producto legitimado con la población y legalmente formulado para exigir su cumplimiento y planificar las inversiones en función al instrumento de Ordenamiento Territorial.

**Se agradece su difusión  
Cajamarca, 27 de noviembre de 2012**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACION PÚBLICAS  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**